



APORTACIÓN IZQUIERDA UNIDA

VISITA DEL RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXTREMA POBREZA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Izquierda Unida es un Movimiento Político y Social, que se conforma en una organización jurídica y políticamente soberana, cuyo objetivo es transformar gradualmente el sistema capitalista en un sistema socialista democrático, fundamentado en los principios de justicia, igualdad, solidaridad y respeto por la naturaleza y organizado conforme un Estado social y democrático de derecho, federal y republicano.

Izquierda Unida ha recibido la proposición del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, para hacer una contribución escrita sobre la situación en España en cuanto a la pobreza y vulneración de derechos humanos. Dado que el señor Alston realizará una visita oficial a España del 27 de enero al 7 de febrero, por invitación del Gobierno, esperamos que el diagnóstico que ha realizado nuestra organización política, sea de utilidad al Relator Especial y a su equipo para la adecuada comprensión de las líneas fundamentales de actuación en España para erradicar la pobreza.

Quedamos a su disposición para poder mantener una reunión en el marco de la visita así como para trabajar durante estos meses en colaboración para que la misma sea lo más fructífera posible con el equipo que nuestra organización ha dedicado a este objetivo:

Eva García Sempere
Ricardo Gayol
Carlos Sánchez Mato

Izquierda Unida Federal
Dirección: C/ Olimpo 35, 28043 Madrid
Teléfono: 917227500
Fax: 913880405
Página web: www.izquierda-unida.es
E-mail: info@izquierda-unida.es



APORTACIÓN IZQUIERDA UNIDA

Los datos recogidos en el VIII Informe FOESSA publicado en junio de 2019 indican que la exclusión social se enquistaba en la estructura social de nuestro país y que actualmente el número de personas en esa situación en España es de 8,5 millones, el 18,4% de la población, lo que supone 1,2 de millones más que en 2007. Son el rostro de la sociedad estancada, un nutrido grupo de personas para quienes “el ascensor de la movilidad social no funciona y no es capaz de subir siquiera a la primera planta”. Dentro de este sector social, los más vulnerables acumulan tantos problemas cotidianos que les impide tener un proyecto vital digno: son 4,1 millones de personas en situación de exclusión social severa. Son los ciudadanos sobre los que se ceba la desigualdad y la precariedad en sus diferentes formas: vivienda insegura e inadecuada, desempleo persistente, precariedad laboral extrema e invisibilidad para los partidos políticos.

La pobreza y la consiguiente vulneración de derechos humanos con las que va asociada son claramente evitables. Es perfectamente posible poner fin a esta lacra. Somos un país con un excelente potencial, con riqueza, con un tejido social capaz de actuar para revertir esta situación injusta de desigualdad. Hay recursos suficientes para erradicar las formas más extremas de pobreza, del sinhogarismo al chabolismo, y para acabar con las discriminaciones, restricciones contextuales, inercias y tradiciones que impiden el desarrollo humano. También los hay para revertir el proceso de despoblación no deseada que sufre la mayor parte de nuestro territorio, para acabar con las bolsas de exclusión de los barrios periféricos de las ciudades. **Pero hace falta el impulso legislativo para garantizar la protección de cualquier persona frente a la pobreza y la exclusión social. Por ese motivo, nuestro grupo parlamentario impulsó en la anterior**



legislatura una ley integral contra la pobreza y la exclusión social que no pasó finalmente la fase de tramitación.

España ha tenido el dudoso honor de ser el país de la UE donde más creció el riesgo de pobreza y exclusión social desde 2008, año en que el AROPE señaló un 23,8% de la población. Seguimos aún muy lejos de cumplir los objetivos de la Estrategia Europea 2020. Prácticamente uno de cada tres niños y niñas está en riesgo de pobreza y exclusión social en nuestro país, lo que reduce notablemente sus posibilidades de acceso a las mismas oportunidades que el resto, lastrando el desarrollo de nuestra sociedad en su conjunto. Estos porcentajes significan más de dos millones y medio de menores. El modelo de precariedad que se está instalando es la causa de que este dato, ya de por sí terrible, sea superado por los jóvenes entre 16 y 29 años, un 37,6% de los cuales estaría ya también en esta situación según datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en 2017.

El número de hogares que tienen todos sus miembros activos en paro ascendieron en el segundo trimestre de 2019 a 992.800, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). La precariedad laboral provoca que el hecho de tener empleo haya dejado de ser un factor de protección ante la pobreza. De hecho, prácticamente una de cada tres personas en situación de pobreza trabaja. Por otro lado más de la mitad de las familias monomarentales son pobres y más de la mitad de los extranjeros extracomunitarios también lo son, según el Informe Foessa 2014 se estima que afecta al 71,1% de la comunidad gitana (un 44% más que el resto de la población española en la misma situación) y con unos niveles de pobreza severa muy altos (37,8%). Persistentes discriminaciones de género, nacionales y étnicas se manifiestan de manera contundente en todos estos datos. **Aproximadamente la mitad del total de pensiones que se distribuyen en España están bajo el umbral de la pobreza, es decir, son**



inferiores a 684 euros. Esto implica al 40% de las pensiones de jubilación, el 69% de las de viudedad y el 89% de las pensiones de orfandad. **Es decir, no solo no basta con tener trabajo para eludir el riesgo de pobreza y exclusión social, sino que tampoco basta con una pensión.**

La pobreza y la exclusión social son situaciones hereditarias: las dificultades económicas vividas en la infancia y la adolescencia están altamente correlacionadas con las dificultades económicas en el futuro; según datos del Informe Foessa 2016 sobre Transmisión Intergeneracional de la Pobreza, 8 de cada 10 personas que vivieron graves dificultades económicas en su infancia y adolescencia, las están reviviendo en la actualidad en la edad adulta, frente al 45% de las que no las tuvieron.

En cuanto a la privación de medios materiales, según los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE referentes al año 2017, el 37,3% de la población española declara no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos y el 7,4% sufre retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal. **Según la estadística de lanzamientos del CGPJ entre 2008 y 2016 en el conjunto de España fueron 515.000 (157 por día). Desde 2013 la estadística judicial precisa los tipos de lanzamiento ejecutados, correspondiendo el 54% a casos de alquiler (144.000 hasta 2016), el 41% a viviendas en propiedad (110.000 lanzamientos) y el 4% a otras situaciones (11.000 lanzamientos). A estas cifras hay que añadir los procesos judiciales por usurpación que se han cuadruplicado entre 2007 y 2016, pasando de 4.900 a 22.500 en el conjunto de España.** Los juicios han experimentado un crecimiento continuo y son la punta del iceberg de la creciente ocupación de viviendas vacías por parte de familias desahuciadas sin alternativa habitacional. En el conjunto de España suman 124.807 procesos judiciales desde 2007, experimentando una gran progresión, desde 16 juicios diarios en los primeros años a 59 en los últimos. Todo ello ocurre mientras hay cerca de 3.500.000 viviendas vacías en España y



únicamente el 1,5% del parque residencial tiene la calificación de vivienda protegida. Ante la subida de los precios, en los últimos años la pérdida de la vivienda afecta cada vez más a personas que viven de alquiler.

Se estima que alrededor de 40.000 personas viven en la calle en España.

La última Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar, elaborada por el INE en 2016, señala que los centros de alojamiento para personas sin techo en España acogieron una media de 16.437 personas al día, un 20% más que en 2014. Dentro de este colectivo de personas sin hogar en España, quizá el caso más extremo sea el de los menores extranjeros no acompañados de Ceuta y Melilla.

Cruz Roja cifraba en el año 2014 en 840.000 las personas que padecen discriminación en el acceso a la atención sanitaria en nuestro país al no disponer de medios económicos suficientes para costearse las medicinas que ya no cubre la seguridad social, o al ser incapaces de afrontar los repagos farmacéuticos, pagar al dentista o los servicios psicológicos. **Se calcula también que en el 13% de hogares españoles se han dejado de comprar medicinas o de seguir tratamientos por problemas económicos.**

Es un hecho que contar con alguna discapacidad en nuestro país, entendida esta como alguna limitación funcional de carácter parcial, supone un factor directo de vulnerabilidad de cara a la exclusión social debido principalmente a las barreras y obstáculos estructurales que se dan para ello y que no acaban de derribarse. **Según el Informe del observatorio estatal de la dependencia (2016), una de cada tres personas dependientes no recibe ninguna prestación o servicio, mientras la lista de espera se aproxima a las 400.000 personas.**

Romper el círculo de la pobreza y la exclusión social precisa de una mirada especial a la educación y **España tiene la mayor tasa de abandono**



educativo prematuro de la Unión Europea tras Malta y niveles de fracaso escolar muy elevados: el 22,5% no se gradúa en ESO. Estos procesos de abandono y fracaso son especialmente elevados en aquellos hogares con niveles socio económicos más bajos, lo que se ha agudizado tras la crisis económica. La clase social, la cultura familiar y la de procedencia son determinantes en el desarrollo educativo a la luz de todos los estudios, lo que cuestiona la supuesta neutralidad del sistema educativo.

No queremos dejar de reseñar el impacto del cambio climático en las personas más empobrecidas. Según el Centro Superior de Investigaciones Científicas, “si las temperaturas aumentasen de manera global entre 3 y 4 grados, en lugar de 1,5 recomendado por el Acuerdo de París, la mortalidad por calor ascendería entre el 0,73 y el 8,86%” “En el caso de España los datos muestran un aumento de entre el 3,27 y el 6,29%”. Evidentemente quienes más sufren son las personas cuya vulnerabilidad económica les impide acceso a aire acondicionado, calefacción o adecuar su casa en términos de eficiencia energética.

La crisis mundial y su impacto en nuestro país, así como las políticas de ajuste como respuesta a ellas, han dado origen a un aumento sin precedentes de las distintas manifestaciones de la pobreza. El FMI señaló en su informe anual de 2016 que, como resultado de la crisis, el riesgo de pobreza o exclusión social se disparó más de un 23% entre 2007 y 2015. Son muchos los informes y estudios que traducen la incidencia de la pobreza monetaria, y todos ellos concluyen que España ocupa los primeros puestos del ranking europeo en cualquier clasificación que se realice.

El Banco de España, en el informe “La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España”, indica que entre 2004 y 2014 nuestro país ha encabezado en Europa las mayores diferencias tras la crisis entre las rentas más altas y las más bajas. Siguiendo datos del INE y Eurostat, la desigualdad



de la distribución de la renta medida a partir de la ratio S80/S20 -es decir, la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población con mayor ingreso (percentil 80 o quintil superior) y la percibida por el 20% de la población con menores ingresos (percentil 20 o quintil inferior)-, se situaba para España en 2016 y 2017 en un 6,6 mientras para la UE en 2016 era de un 5,2. Esta desigualdad en las rentas se extiende con mayor intensidad a la riqueza. Así, en el citado informe del BE se detalla que el 10% de la población con mayor riqueza acumulaba un 44% de la riqueza neta total de los hogares en el año 2008, cifra que aumentó hasta casi un 53% en 2014. Igualmente, el porcentaje de riqueza neta del 5% de la población con mayor riqueza aumentó en 8 puntos porcentuales durante el período 2008-2014, mientras que el porcentaje de riqueza neta del 1% de la población con mayor riqueza aumentó en 5 puntos.

Los índices de pobreza se encuentran en nuestro país, por tanto, muy por encima de lo que cualquier sociedad supuestamente desarrollada puede permitirse y la relación con un elevado nivel de desigualdad resulta evidente a la luz de los datos. El empobrecimiento se alimenta de un desarrollo basado en un modo de producción injusto como el capitalista, que genera desigualdad y en el que amplios sectores sociales sufren el abandono de los poderes públicos mientras un pequeño porcentaje se enriquece.

Según nuestra opinión, erradicar la pobreza y la exclusión social exige superar el actual modelo productivo y de desarrollo, con profundas reformas estructurales de toda índole que enfrenten directamente la desigualdad. Supone también reforzar y blindar el pilar que deben ser los servicios sociales para todo el país y actuaciones conjuntas de las administraciones públicas para prevenir y proteger a la ciudadanía. Mientras se discuten cuestiones de mayor calado y la sociedad toma conciencia para poner estas hondas transformaciones en marcha, cientos



de miles de personas en España sufren pobreza, exclusión social y serios problemas de acceso a derechos fundamentales como una correcta alimentación o el acceso a una vivienda digna, entre otros.

Se impone actuar y hacerlo ya.